



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N ° 60 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 06/JULIO /2.012
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 12.30 hrs., con asistencia de los siguientes Srs. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Patricio Merino Hermosilla, Manuel Quintana González y Juan Olave Pedraza.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Único punto de la tabla : Programa Social hermoheando la Comuna de Coihueco, 2012.

Sr. Alcalde hace presente respecto a este programa realizado para generar pseudo empleo, ha tenido algunos inconvenientes respecto a personas que han ingresado a este.

Agrega que cualquier tipo de trabajo se debería realizar a través de una licitación lo que obviamente encarece costos y se escapa de las manos la demanda.

Por otro lado existe la posibilidad de capacitación que se desvirtuó en años anteriores, por lo que el Concejo en pleno planteó realizar algo por lo que se realizó este programa y se seleccionó a las personas beneficiadas a través de la DIDECO.

Este programa tuvo algunos inconvenientes ya que cuando se solicitó cumplimiento de horarios, hubo algunos problemas con beneficiarias, situación que obligó a consultarse con la Unidad de Control y la Dirección de Administración y Finanzas.

Se plantea dados estos inconvenientes, optar por la modalidad de cortar y dar término a este programa, cancelar los cuatro días con boletas a las personas que desarrollaban este programa y entregar una opción de solución a esta problemática.

Trae este problema al Concejo para buscar una solución a esta problemática.

Analizado in extenso el tema se acuerda :

Cancelar mediante boleta de prestación de servicios los cuatro días que han sido beneficiarias de este programa.

Cancelar en efectivo hasta la cantidad de M\$ 20 (veinte mil pesos) y la diferencia de M\$ 60 (Sesenta mil pesos), en mercadería.

Todo ello, por única vez.

Respecto al sector rural no procede iniciar este programa.

Este acuerdo es tomado por unanimidad de todo el Concejo.

Sr. Alcalde agradece asistencia de Srs. Concejales y levanta la sesión, siendo las 13.20 hors.

GML/gml.-